Susoricion.

En capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, jueves 26 de Mayo de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.693

Políticos de antaño.

(Heraldo de Madrid.)

RESERVADÍSIMO Y URGENTE.

En los momentos en que más enajenaba el gozo al Canónigo de Toledo, demostrándolo en todos sus actos con intemperancias y descortesías hacia los servidores de Fernando que ridiculizaban sus gestiones, el Conde de Villariezo, Capitán de Guardias de Corps, no pudo tolerar una mañana cierta accion irreverente y desdeñosa que ejecutó el Arcediano al pasar por delante de él en ocasion que conversaba con sus amigos los Gentileshombres Marqués de Ayerbe, de Guadalcázar y de Feria.

Detúvole el paso, y le dirigió estas ó parecidas palabras:

—Señor poeta con sotana: los eclesiásticos bien educados, hasta en el templo echan mano al solideo cuando pasan por delante de personas dignas y de representacion que le saludan.

Escóiquiz, sobérbio como quien más, se evadió con frases petulantes, terminando su respuesta con palabras que daban á entender que los sacerdotes no podían provocar lances con gentes que ceñían espadas; que su oficio se limitaba á compadecer á los *desdichados*.

Y prosiguió su camino con el manteo terciado y al sonoro compás de las carcajadas del capitán Villariezo y las de sus acompañantes.

La antipatía que éstos se profesaban, era igual al ódio que le tenían los Ministros. Sabíalo D. Fernando, porque las quejas de su maestro eran repetidas, pero el ilustre discípulo se limitaba á responder:

—¿Qué le hemos de remediar, maestro? No hay rosas sin espinas.

El dia despues de la comida en el palacio Marrac, que tanto júbilo había producido en el ànimo del Canónigo, suponiendo este convite como preliminar de favorables sucesos, el General Savary se anunció en el alojamiento de Fernando como portador de una misiva interesante para D. Fernando de Borbón. Jamás se desprendió de sus labios la palabra Majestad.

Recibióle el Arcediano con gozo extremado; preparó à sus discípulo para la visita, y recibió al enviado con desdeñosa cortesía, como si previese el resultado de aquella visita matinal. Las manifestaciones del astuto confidente de Napoleón fueron graves y expuestas sin disfraces diplomáticos. La historia las apunta, pero con un laconismo tal, que no revisten su verdadera importancia. Pero yo, que deseo que mis leyentes se enteren de esta extraña escena, traduciré del francés la vergonzosa carta que el mismo Savary dirigió à Champagny dándole cuenta de esta entrevista. Después de los cumplidos de cortesía, dice así:

....

.....«Recibióme el Canónigo y me presentó al *llamado* Rey de España, á quien acompañaban M. Ceballos, el fátuo Duque del Infantado, el Marqués de Muzquín y M. Labrador. Conforme à las instrucciones recibidas, fuí más allá de lo indicado, no dije que suponía, sino que real y verdaderamente el Emperador *había resuelto que los Borbones no volviesen á reinar en España*. Que estaba determinado á sentar en el trono á un Príncipe francés, y añadí que, para el logro de este efecto, exigía el Emperador que el hijo de Cárlos IV hiciera formal renuncia de la corona de España en su nombre y en el de su familia. Ha sido necesario obrar con esta franqueza con *gentes de tan poco valer*. El hijo de Cárlos IV sacó el reloj, le miró, me hizo una pequeña indicacion de cabeza, volvió la espalda y se ausentó. El Canónigo comenzó á dar gritos; el Duque del Infantado y el de San Cárlos le acompañaban en casa, y M. Labrador me dió un cigarro habano, diciéndome que todo se arreglaría sin estrépito. Yo devolví el cigarro dando las gracias, manifestando que desde mi campaña de Rusia fumaba en pipa. Me propusieron el nombramiento de una Junta compuesta de franceses y españoles para deliberar, y hemos acordado en definitiva que M. Ceballos y vos, como Ministro de Relaciones Exteriores, celebren una entrevista.

»No he podido ver al Emperador, ocupado, como vos sabeis, en la formacion de la carta marina que vos conocéis; pero será de mi misma opinion. No hay que ceder... ¡el destronamiento en absoluto! Vos venceréis, porque estos hombres no saben argüir; en lugar de talento tienen buenos pulmones, y únicamente saben gritar. ¡Si siquiera supieran cantar como los italianos! Pero rebuznan...»

La carta habla de otras cosas ajenas al asunto, y que nos ha parecido ocioso traducir.

***

¿Qué pasaba en Madrid mientras tanto? El Infante D. Antonio, Presidente de la Junta Suprema, que disponía de los destinos de España, se hallaba en continua desavenencia con sus colegas. D. Gonzalo Ofarril, como Ministro de la Guerra, se oponía á que el Infante interviniese en los asuntos militares; D. Sebastián Pinuela, como Ministro de Gracia y Justicia, se disgustaba al leer la lista de nombres que le remitía para que los nombrase Canónigos; D. José Aranza, como ministro de Hacienda, tuvo un disgusto con el Infante, porque éste se había propuesto que pasaran sin pagar derechos una mitra y un báculo pastoral que había mandado fabricar en Toledo para un Obispo amigo suyo, residente á la sazón en Salamanca. Don Francisco Gil Lemus, Ministro de Marina, no quería que el Infante se mezclara en sus asuntos ministeriales.

Llegó el momento de despachar la estafeta. Los Ministros presentaron al Infante D. Antonio la correspondencia dirigida al Rey para que pusiera su rúbrica de ordenanza. Firmó los pliegos, y Ofarril le preguntó si incluía su correspondencia con la de sus compañeros, y el Infante contestó:

—Mi correspondencia va aparte, y no es de mi gusto que nadie se entere de ella.

A este gran desaire se hallaban sometidos los individuos de la Junta Suprema.

Con efecto, remitió por la estafeta los pliegos de los Ministros, y el suyo por separado, con sobre lacrado, donde se leía: *Reservadísimo y urgente*.

***

En los momentos en que se deliberaba en Bayona sobre la forma de conferenciar para discutir los derechos que tenía don Fernando á la corona de España, cuando rebosaba la indiguacion en el ánimo de los Ministros de D. Fernando, llegó á Bayona la estafeta de Madrid y la correspondencia dirigida al ilustre viajero.

Acogióla el Duque de San Cárlos, y llevó á su amo los dos pliegos procedentes de los individuos de la Junta Suprema; pero al notar Fernando el pliego en cuyo sobre venían estampadas las dos palabras misteriosas *Reservadísimo y urgente*, como era natural soltó el pliego gubernamental y dió una justa preferencia al pliego aislado, que venía á sus manos con signos tan singulares y alarmantes.

Rompió D. Fernando la misteriosa cubierta, y se acercó á una ventana para repasar la carta.

Lo primero que buscó fué la firma, y creció su sobresalto al notar y leer: «Tu tío, *Antonio Pascual*.»

Aumentóse la alarma en el ánimo de D. Fernando, y dió principio á la lectura.

La carta, incompleta, que voy á insertar, es copia de la original que ha poseído largo tiempo el difunto Conde de Oñate, que pasó á otras manos y que hoy por hoy se ignora su paradero. Yo presumo quién la tiene; pero en la inseguridad, no juzgo oportuno la revelación. Hé aquí la carta:

«†—Querido sobrino.—Hubiera deseado escribirte cosas gratas; pero no es mía la culpa, porque los personajes que forman este Tribunal, que han dado en llamar Junta Suprema, son unos *cagatintas*, que no saben donde tienen las narices más que para oler majaderías y doblar la cabeza á los antojos *pésimos* del fantasmón de Murat, que hace lo que quiere por detrás, por delante y por los costados.—La sabandija *(alude á María Luisa)*, se cartea que es un gusto con el Gran Duque de Berg, y ha conseguido que se ponga en libertad al Príncipe choricero. Pero el *pachorro* de tu padre ha sido el que con más calor ha solicitado su libertad y que no le corten la cabeza.—El feliz matrimonio continua recluso en El Escorial, *guarnecido* por los traidores carabineros y por los soldados franceses á las órdenes del General Watier, de ese beodo que ronca en la mesa cuando se sirven los postres. Lo sé de buena tinta.—Tu padre, que no puede ya con el reúma, dice que sus dolores son *las espinas que le has clavado en el corazón*.—¿De dónde habrá sacado mi hermano esas palabras tan bonitas? Se la habrá enseñado la sabandija.—Dice Murat, al solicitar la soltura de Godoy á mis compañeros supremos, que tú le diste la palabra de libertarle cuando tenías el pié en el estribo para salir de Madrid. ¡Embustero! ¿Por qué no me lo dice á mí? Los cagatintas de mis compañeros se han mamado la breva y han bajado la cabeza, por lo que pronto verás al favorito en estas tierras. ¿Por qué no se le ahorcó cuando te dije? Luisita la de Etruria, lo afirma; dice que le diste la palabra á Murat en su cuarto. ¿Ves qué desvergonzada? Los que pidieron la libertad de Godoy fueron mi hermano y la sabandija, que hasta lloró y se postró de rodillas, y el francés se comprometió á salvar al preso.

»Los Guardias de Corps, que son unos verdaderos caballeros, se han negado á hacer la entrega del preso, y que la hiciesen los granaderos provinciales. ¡Chúpate esa! Así me gusta. Los de Corps le hubieran entregado para llevarle á la horca. En fin, ya tienes al mocito en poder del Coronel francés Martel, y pronto le verás en Bayona.

»P. D. Dile à Chamorro que haga una excursión á *París de Francia* y me compre una de esas máquinas para la boca que se llaman dentaduras postizas, y encárgale que los dientes no sean de muertos, que los franceses son muy *cucañeros* y dan gato por liebre.

»El clériguito cordobés que tanto te entró por el ojo derecho, y que yo te dije que era un truhàn, está enfermo de una paliza que le dieron la otra noche unos manolos, que le encontraron pelando la pava con una mujerzuela, en un portal de la calle de Santa Isabel.

»Y no te canso más.—Vale.—*Antonio Pascual*.»

Esta fué la correspondencia preferida que leyó D. Fernando antes de la oficial de sus Ministros.

Me afirman que esta carta fué dictada, pues si hubiera sido de puño y letra del Infante, se habrían notado en ella muchos defectos de ortografía. Busco con afán algo escrito de puño y letra del Infante don Antonio; no sé si lo conseguiré.

Ildefonso Antonio Bermejo.

Cortes.

Madrid 24.—*Congreso*.—Ha tenido lu-

Anuncios.

¡Caramba! Hay algunos anuncios que parecen mandatos imperativos.

Cierto boticario manchego dice en la cuarta plana de un periódico: «Tomad inmediatamente las tan acreditadas píldoras de bismuto y regaliz. El que no se cura es porque no quiere.»

Otro, no menos autoritario, escribe lo siguiente: «No más tos. Se acabaron los catarros;» que es como si dijera:

—No me dá la gana de que tosa nadie, ¡ea! ¡Al que se atreva á toser lo reviento!

A mí me gustan los anuncios cariñosos, que revelan en el anunciante cierta bondad ingénita, por ejemplo: «Salud à todos: ¿Quereis vivir sanos? Pues nada más eficaz que el jarabe de cocotero.»

O este otro:

«Se necesita un caballero para vivir en familia. Amabilidad y aseo.»

Esto es lo que debe buscar toda persona que no tenga quien le ame ni quien le cuide, porque en estas casas que se anuncian asi se encuentran, por lo general, regazos cariñosos donde puede el hombre reclinar la cabeza sentándose en el suelo.

Un mi amigo, llamado Pepe Rodriguez, leyó el anuncio de un gabinete para vivir en familia, y como el pobrecito es huérfane, resolvió tomar el gabinete.

—Aquí estará V. como si fuera nuestro hijo,—le decía la dueña de la casa.—Haga V. todo lo que guste, y si siente calor puede V. quitarse los pantalones y comer en calzoncillos.

Al dia siguiente de su entrada en aquel hogar amoroso, el marido de la patrona dijo á Rodriguez:

—¡Hombre! ¿No te parece que debemos tutearnos?

—Bueno, contestó el infeliz.

—Puesto que vamos á vivir en familia, parece natural que nos apeemos el tratamiento. ¿Tienes cigarros?

Y se apoderó de la petaca del huésped, y en menos de media hora se le fumó catorce pitillos.

De dia en dia aumentaba la familiaridad entre patrones y huésped, hasta el punto de decirle á este último:

—Mira, pepito; mi mujer y yo comemos esta tarde en casa de mi suegra, que ha dado á luz. Tú te puedes ir por ahí con tus amigos, porque no pensamos encender fuego.

A lo mejor Rodriguez se ponía á leer en su cuarto, porque era loco por las novelas, y entraba la patrona gritando:

—¿Qué hace V. ahí? Venga V á ayudarme à secar la loza, que no está mi marido. No dirá V. que no le tratamos con confianza.

Otras veces le decía la patrona:

—Pepe, yo voy á salir. Dé V. una vuelta por la cocina para que no se queden secos los garbanzos. A las once echa V. el chorizo, y si viene la lavandera tómele V. la ropa... ¡Ah! y reclámele V. una servilleta de la semana pasada.

Rodriguez se cansó de estos goces de familia, y un dia cogió el baúl y se fué á vivir á una fonda, no sin que antes le dijeran los esposos ofendidos:

—¡Parece mentira que se porte V. con tanta ingratitud! ¿Dónde va V. á estar mejor que en nuestra casa? Se conoce que es usted persona de pocos principios.

Y una vez que fuí á preguntar por Rodriguez, me dijo su patrona:

—¿No sabe V. que se ha mudado? ¡Valiente tunante! Mi marido y yo le queríamos como á un hijo, y V. no sabe lo que nos ha hecho gastar ese hombre, porque es muy escrupuloso para la comida, y teníamos que darle cosas delicadas, como bacalao frito y alcachofas y queso de Villa-

gar una escena borrascosa, ocasionada por el acuerdo tomado en la sesion secreta de ayer al discutirse los presupuestos especiales del Congreso, en la cual se discutió y aprobó una proposicion presentada y sostenida por los señores Martos, Castelar, Barrio y Mier y otros para que se abonase con cuenta á los gastos de material el descuento de los empleados de dicha Cámara.

Preside el señor Danvila, por hallarse enfermo el señor Pidal. El señor Nocedal dice que este acuerdo debe ser ratificado en sesión pública y censura á varios diputados.

El señor Rancés dice que muchos diputados proclaman ser partidarios de las economías para luego votar en contra de las mismas.

Estas palabras originan un conflicto.

Varios diputados piden que se celebre sesion secreta.

El Sr. Nocedal se opone á ello, diciendo que el pais debe conocer á todos.

Surge nuevo conflicto, y nadie se entiende. Los diputados se increpan unos á otros, y como están ausentes los jefes de los partidos, nadie tiene autoridad para imponerse.

El Sr. Danvila rompe varias campanillas y despues de esfuerzos inauditos, logra imponer silencio, constituyéndose la Cámara en sesion secreta.

Enterados del hecho los Sres. Cánovas, Silvela, Sagasta y otros, acuden presurosos al Congreso.

El Sr. Cànovas, segun se asegura, ha recomendado el órden y la disciplina á la mayoria, acogiendo algunos sus palabras á gritos y reproduciéndose el tumulto.

Restablecida la calma, se dá lectura de una proposición pidiendo que esta cuestión se trate en sesion pública, apoyándola el Sr. Nocedal.

El Sr. Silvela se opone á ella. Dice que habiéndose tomado un acuerdo acerca del particular, el deber de la Cámara es sostenerlo y no volver sobre este asunto.

Surgen algunos incidentes y despues de haberse leido los acuerdos análogos de los demás años en que se acordaba lo propio, se retiró la proposición, dándose por terminado este incidente.

Despues se ha reanudado la sesión pública, continuando la discusión del presupuesto de Marina, quedando poco menos que desiertos los escaños de la Cámara, por hallarse los diputados en el salon de conferencias discutiendo con calor los incidentes ocurridos.

Senado.—El Sr. Durán y Bas presenta una exposición de propietarios del Ensanche, pidiendo que se concedan á Barcelona iguales beneficios que á los de Madrid.

El marqués de Oliva pide que se impongan iguales impuestos á los azúcares de la Peninsula que á los de Ultramar.

El conde de San Bernardo lamenta la baja que experimenta la recaudación de las Aduanas, y anuncia una interpelación acerca del particular.

Noticias locales y generales

Sigue en gran escala la repoblación piscícola de nuestros ríos, especialmente en la región aragonesa. Más de 12.000 pececillos de las especies trucha común y arcoiris de California, procedentes de la piscifactoria del Monasterio de Piedra, fueron lanzados á los ríos Giloca y Mesa, en los pueblos de Daroca é Ibdes, en los últimos días del mes último, según consta de las actas en forma remitidas á la Dirección general de Agricultura.

—Además de las autoridades, corporaciones é individuos que el pasado año apoyaron con sus donativos el Certámen anual de la Asociación literaria, sabemos se han añadido otras corporaciones y particulares, entre estos los señores Marqués de Camps y el Notario D. Emilio Saguer. Tambien nos consta que en breve se publicarà el cartel para el Certámen del presente año.

—La policía francesa acaba de realizar un buen servicio.

El gabán gris legendario de Napoleón I, fué robado hará cosa de un año por unos ladrones que probablemente ignoraban su valor histórico. Esto *souvenir* de las glorias del primer Imperio es propiedad de M. Chenal, quien reside en Bourg la Reina, en el departamento del Sena, y fué robado junto con algunos objetos de plata.

La policía de Lyón ha encontrado el gabán en casa de un ropavejero, quien le habia comprado por siete francos ignorando el valor histórico que tenía.

—En las oposiciones para cubrir tres plazas vacantes de matemáticas en otros tantos Institutos, ha alcanzado el primer prémio D. Luis Vives, natural de Llers, quien parece serà nombrado Catedrático de la del Instituto de la Coruña. Sea enhorabuena.

—Dice *Las Novedades* de Nueva York, que los vapores que salieron el 7, conducian para el viejo continente nada menos que 2.600.000 pesos en oro.

Exactamente la cantidad que á nosotros nos vendría como de molde.

—Agradecemos el envio de un trabajo que, con el título *El nuevo Mecenas*, se nos ha remitido; pero como para darle publicidad necesitamos saber quien es el que nos honra con su colaboración, le rogamos tenga la bondad de darse á conocer.

—La recaudación obtenida por Consumos el dia 24 del actual, ha sido de 468 pesetas 84 céntimos.

—Adelantan con rapidez las obras de reparacion, distribucion y de construccion del edificio destinado á cuartel de la Guardia civil en esta ciudad, junto á la iglesia de San Pedro de Galligans. El local resulta espacioso y, según se nos asegura, nada húmedo que es lo mejor. Làstima que esté situado en sitio tan extremo de la ciudad.

—Según el estado que la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado en la *Gaceta*, en el primer trimestre del corriente año han salido de España 10.484 varones y 2.150 hembras: total, 12.634. Para el Extranjero 4.444 varones y 1.467 hembras, y para las posesiones de Ultramar 6.040 varones, siendo de éstos 1.428 militares, 59 empleados y 683 hembras.

Han entrado en España 9.757 varones y 2.061 hembras: total, 11.818, procediendo del Extranjero 6.360 varones y 1.804 hembras, y de las posesiones de Ultramar 3.397 varones, de éstos 2.466 militares, 59 empleados y 257 hembras.

—Hoy debe celebrar la villa de Palafrugell su féria anual que tan concurrida está siempre. Para facilitar la concurrencia, la Empresa del Tranvía ha acordado establecer trenes extraordinarios con billetes de ida y vuelta.

—Dicen de Cádiz, que han llegado á dicha capital en el vapor correo, y procedentes de Tánger, seis hombres vestidos con un traje que, por la forma, se parece á los que usan nuestros sacerdotes.

Estos individuos dicen que vienen de la Caldea, con el objeto de allegar recursos para las escuelas de su tierra.

En Tánger han explotado la buena fé de sus habitantes, habiendo sacado algunas sumas enseñando documentos falsos.

Estos pájaros de cuenta son judíos, y parece viven del engaño.

—Entre Valencia y Palamós se establecerá en breve una línea de vapores de la casa barcelonesa de la señora Viuda Sans Selma, los cuales harán escala en San Feliu de Guixols y Barcelona.

—El general de brigada D. Hijinio de Rivera, se encuentra revistando las fuerzas de su mando que están distribuidas en distintas zonas.

—Pues señor, en cuanto uno intenta averiguar algo referente al Ayuntamiento, se mete en un laberinto peor que el de Creta.

Nos dijo un señor Concejal amigo que el encargado de la conservación del paseo de la dehesa era el Concejal señor Carreras como individuo de la Comisión respectiva, y ayer nos dijo otro Concejal, tambien amigo, que no hay tales carneros, es decir, que el señor Carreras no tiene nada que ver en ello.

No sabiendo pues á que atenernos, vamos á ver si el señor Alcalde quiere tomar cartas en este asunto y hacer que la Dehesa vuelva á ser un punto de solaz y recreo en estos tiempos casi caniculares, á donde el vecindario pueda ir sin peligro y llegar sin deterioro á disfrutar del esparcimiento que tanto necesita.

Por Dios señor Alcalde, ó señora Comisión ó señor Ayuntamiento ó quien quiera que sea el competente, que aquella es una lástima, un semi-páramo, un abandono completo. ¿Se escuchará la voz de todo un pueblo?

Y de las calles no decimos nada, porque esperamos una tramontana ó un poniente que barra la basura y amontone el polvo, ya que los barrenderos gozan del dulce *far niente* municipal.

—Hace unos dias se remitió al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Martí y Carreras, contra la providencia de este Gobierno de provincia en el expediente instruido á instancias del Párroco de Regencós Rdo. D. Narciso Batlle, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento autorizando la construcción de un horno de ladrillos á veinticinco metros de la casa rectoral.

—De unos trabajos estadísticos sobre los ferrocarriles, tomamos los datos siguientes:

El aumento en la construcción de nuevas vías férreas en el año 1890 consiste en 3.960 kilómetros. Las naciones que cuentan con mayor número de kilómetros de vías férreas, son: Alemania, que tiene 41.002 kilómetros; Francia, 36.372; Inglaterra, 32.439; Rusia, 30.159; Austria-Hungría, 26.587.

Sigue luego Italia con 12.807 kilómetros; España, 9.678; Suecia y Noruega, con 9.450, y Bélgica con 5.088, á pesar de ser uno de los paises más pequeños de Europa.

Suiza, Holanda, Portugal, Rumanía, tienen 3.000, 2.560, 2.060 y 2.475 kilómetros, respectivamente. Dinamarca, Grecia, Luxemburgo, Servia y Turquía, 1.969, 706, 454, 538 y 1.611 kilómetros.

El total de kilómetros de vía normal de los ferrocarriles europeos es 222.926.

—La villa de Santa Coloma de Farnés celebrarà durante los dias 29 y 30 del actual, la tradicional fiesta del *Aplech de Farnés*, y féria nuevamente creada por el Ayuntamiento.

El 29, dia del *Aplech*, por la mañana se hará un pasacalle por la acreditada música de la villa; á las 10 de la misma se celebrará un solemne oficio en la Ermita de la montaña de Farnés y despues del oficio se bailaràn sardanas; por la tarde ejecutará la propia orquesta en la plaza denominada de la Alsina, las tradicionales y acostumbradas *sardanas llargas*, y por la noche serenata y baile de sociedad en un bonito y espacioso entoldado.

El 30, dia de la féria, se darán dos bailes en el propio entoldado, por la tarde y noche, á cargo de la orquesta referida.

Los forasteros tendrán entrada libre en los bailes de sociedad, incluso en el Círculo Farnense, donde el 29 se celebrará baile de reglamento.

Divertirse.

—La sociedad *Talia*, de acuerdo con la Sección dramática de la misma, pondrá en escena á las nueve de la noche de hoy el drama en 3 actos *Lo Bordet* y un divertido fin de fiesta, terminando la función con un lucido baile á orquesta en obsequio á las pollitas que asistan al espectàculo.

—Ha sido nombrado Cartero de Caldas de Malavella D. Juan Corominas y Batlle, en sustitución de D. Pedro Barceló que venía desempeñando el cargo interinamente.

—Publica la *Gaceta* una real órden, disponiendo que las carnes de cerdo procedentes de América queden libres del reconocimiento microscópico para el pago de derechos, siempre que vengan provistas de certificados de origen y de inspección.

—Copiamos de un diario de Paris:

«Un factor de los mercados centrales recibió una ballena, y la ha puesto á la venta como si se tratara sencillamente de un rodoballo.

Es la primera vez que semejante hecho se ha producido en Paris.

Esta ballena fué capturada en la costa de Finisterre, cerca de la punta de Penmarch, donde habia varado: su peso es de 960 kilógramos, y mide 4 metros 80 centímetros de largo.

Este cetáceo, cuya carne, según parece, es excelente para comer, ha sido comprado por un fondista.

Las vísceras, intestinos y orejas serán entregados al doctor M. Pouchel, profesor del Museo de Historia natural de Paris,

---

lón. El se incomodó porque á mi esposo se le puso un dedo malo y no podia hacer nada, y un dia le dijo á Rodriguez que hiciera el favor de afeitarle. ¡Ya ve V. qué cosa tan natural entre personas de la familia! Pues él se puso como una fiera y se fué de casa. La culpa la hemos tenido nosotros, por ser demasiado buenos.

Hay anuncios que llevan consigo cierto carácter condicional, como por ejemplo:

«Se cede un gabinete á una persona séria.»

No todos nos atreveríamos á pretender este gabinete, sin averiguar antes que grado de seriedad exige la patrona. A mí me preguntaria, de seguro:

—¿Qué es V.?

—Escritor festivo—le contestaría.

—Pues no se lo alquilo á V. por nada de este mundo.

—Pero...

—Yo solo alquilo mi casa á una persona séria; por ejemplo, un registrador de la propiedad, ó un contador del Tribunal de cuentas, ó un perito agrónomo. El último huésped que tuve era empleado en la *Funeraria*, y se pasaba el dia con los codos apoyados en la mesa dando suspiros. ¡Aquél si que era un hombre sério!

En algunos escaparates se exhiben objetos con este rótulo:

«Para regalo.»

Y hé aquí otro de los anuncios condicionales que me han dado mucho en qué pensar, porque me estoy figurando la siguiente escena:

Entro en el establecimiento y digo:

—¿Me hace V. el favor de venderme unas ligas que he visto en el escaparate?

—Sí señor, contesta el dependiente; y saca las ligas.

—¿Cuánto?

—Dos pesetas.

—¡Qué atrocidad!

—Tiene V. que ver que son de seda, color de moda, clase superior, broche de niquel, inalterable.

—Pero me parecen caras.

—¿Caras? ¡No diga V. eso por Dios! Mire V. la marca: H. V.

—¿Y que?

—H. V. quiere decir siete reales y setenta y cinco céntimos. Es lo que me cuestan.

—¿Me las deja V. en seis reales?

—¡Vaya! Póngase V. en razón; déme usted siete.

—Seis.

—Seis y medio.

—Ni un céntimo más.

—Corriente. No quiero tener palabra de rey. Hoy es preciso vender á cualquier precio, porque todo está muy malo. ¡Ah! ¿Supongo que habrá leido V. el rótulo del escaparate?

—¿Cuál?

—«Para regalo.»

—Efectivamente.

—¿Va V. á regalar estas ligas?

—No señora. Me las ha encargado una señora de mi pueblo que da reuniones de confianza y se casará probablemente con un hombre muy meticuloso.

—Pero ¿no se las regala V.?

—No señor; pienso cobrarle los seis reales.

—En ese caso no puedo vender las ligas.

—¡Hombre!

—El anuncio es anuncio. Ante todo la formalidad de la casa.

—Pues, quede V. con Dios.

—Vaya V. con él.

El hombre se quedará con sus ligas y yo me iré con mis seis reales, firmemente convencido de que los anuncios son verdades indiscutibles.

Luis Taboada.

para estudiarlas.»

—En la *Gaceta* se ha publicado una órden disponiendo, que los prófugos que no se acogiesen al indulto concedido por la ley de 22 de Julio de 1891, en el tiempo y forma que en la misma y en la órden de 25 de Septiembre último se determina, quedarán sometidos á las responsabilidades en que hubiesen incurrido con arreglo á la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, por entenderse que han renunciado á tal beneficio; que à fin de que todos los prófugos á quienes la citada ley concede indulto puedan ejercitar su derecho, se les haga saber las disposiciones de la misma personalmente en el momento de su aprehension y por edictos publicados en el *Boletin Oficial* de la provincia y lugares de costumbre del Municipio à cuyo alistamiento correspondan; y, por último, que la gracia de indulto de que gocen los prófugos denunciados, se entiende sin perjuicio de los derechos de los denunciadores.

—A consecuencia de las últimas oposiciones, ha sido propuesto para ocupar la vacante de la Escuela superior de la villa de Olot, el ilustrado profesor D. Camilo Gozalbez.

—En la reunión que mañana deberán celebrar los republicanos posibilistas, se acordará definitivamente la creación del un Círculo del partido, el cual se instalará probablemente en uno de los salones del *Liceo Gerundense*.

—En las aguas de la acéquia Monar se ha ahogado un jóven vecino de Salt, sin que se sepa como ha ocurrido semejante desgracia.

—En Sabiote (Jaén) se han hecho ensayos prácticos de una rueda de movimiento continuo que puede aplicarse como motor á ciertas industrias y mecanismos. El inventor, D. Víctor Hidalgo Torres, se propone pasar en breve á Madrid á hacerse cargo de la propiedad de su descubrimiento.

—Cualquiera creerá que se ha impuesto una multa al propietario de la casa de la calle de Ciudadanos que ha levantado la rasante de las aceras burlando la vijilaucia de la autoridad y su prestigio. Pues andará equivocado quien tal haga, porque la acera sigue mofándose del principio de autoridad, el propietario satisfecho de su obra y la ley con unos ojos más preñados de lágrimas que de asombro saturados los sentimientos del público.

Eso es la mofa más grande que hemos visto desde que tenemos uso de razón y, sin embargo, sigue impune aunque parezca mentira.

—Para el sábado próximo se anuncia el beneficio del distinguido bajo de la Compañía de Zarzuela que actúa en el Principal, poniéndose en escena *La Mascota* y la divertida pieza *La leyenda del monje*.

Dadas las condiciones artísticas que en el Sr. Roca concurren y de las que muestra palpable dá en todas las obras en que toma parte, no dudamos se verá el teatro concurrido máxime si se tiene en cuenta que en las obras escogidas, se distingue mucho el beneficiado.

—Todo es empezar. El señor Alcalde ha dispuesto se recoja el polvo del camino de Ronda comprendido entre Pedret y la carretera de Santa Eugenia y se riegue, cuya disposición ha comenzado á cumplirse.

Muchas gracias señor Alcalde; ahora falta que continue y se extienda la órden á la Dehesa.

Comité Republicano Histórico de Gerona.

Este Comité invita á sus correligionarios para la reunion que se celebrará mañana á las 9 de la noche, en el *Liceo Gerundense* para tratar asuntos de interés para el partido.

Gerona 24 Mayo de 1893.—*El Comité*.

Un Congrero de mujeres.

El anunciado Congreso internacional de las Sociedades femeninas, ha celebrado su sesion inaugural en Paris.

El Congreso está compuesto en su mayoría de mujeres. Entre los hombres que han asistido, figuran el ex-ministro señor Heredia y los diputados Lavy Mautant.

La presidenta, Mad. María Deraismes, pronunció un discurso trazando el programa de las cuestiones que ha de discutir la Asamblea, y añadiendo algunas reglas de órden interior, como la de que cada orador ú oradora no invierta más de quince minutos en su discurso.

Casi todos los temas del Congreso están relacionados con la igualdad de derechos políticos y civiles de hombres y mujeres. Se han tratado tambien algunos asuntos ajenos á esta cuestion, como el de los medios más adecuados para conseguir la paz internacional.

Una oradora dijo que las mujeres podian hablar con más libertad que los hombres acerca de tal materia, pues son imparciales en este punto y no se les puede acusar de cobardía, como á los adversarios masculinos de las guerras.

Al terminar la sesion, se aprobó el siguiente acuerdo:

«Las mujeres reclaman la plena posesion de los derechos que hasta aquí son un privilegio del hombre, y demandan á los legisladores que emitan un voto favorable á la insercion en el Código de un artículo que diga: «Los franceses y las francesas son iguales ante la ley.»

El Congreso desea que el hombre y la mujer empleados en un trabajo similar ó paralelo perciban igual salario, y estima que los poderes públicos de todas las naciones tienen el deber de promulgar una ley en este sentido.

Pleito curioso.

Once gatos y cinco perros pidiendo justicia.

Ante el juzgado de primera instancia del Sur de Madrid se entabló un pleito en extremo curioso, cuyos autos se hallan hoy en apelación ante la Sala primera de aquella Audiencia.

Hé aquí una sucinta relación del hecho:

En diciembre de 1890 falleció en la villa y corte una señora, dejando, entre otros, el siguiente legado en su testamento:

Quiero que se inviertan tres pesetas diarias para la manutención de once gatos y cinco perros que tengo en mi casa, entregando dicha cantidad y las sillas del comedor, el catre y los colchones, á X; y si ésta no los cuidase bien, queda encargado el albacea D. N. para encargar que cuide de dichos animales otra persona de su confianza.

Por otra cláusula instituía heredera del capital que se formase para esta pensión, á dos niñas y tres conventos de monjas, cuando los bichos fallecieran.

El letrado repartidor de la herencia, D. Antonio Gabriel Rodriguez, estimó nulo el legado, por ser los animales sujetos de derecho; pero á esta resolucion se opuso X, defendida por el Sr. Campo y Yagüe, y el juzgado la tuvo por parte, á pesar de haberse alegado por la contraria que no tenía personalidad, puesto que el legado lo habia sido á los animalitos.

Renunciamos á relatar el procedimiento seguido en el juzgado; pero como para muestra basta un botón, diremos que en una providencia trató aquél de resolver de plano la cuestion, puesto que ordenó que hasta la terminacion del pleito se pasara la pension à X, que pleitea por pobre.

Se pidió reposicion de esta resolucion, y fué negada; se interpuso apelacion y solo se concedió en un efecto, aunque por el apelante se utilizaron los medios que le dá la ley para que fuera en ambos; y por fin, la Audiencia, en auto fecha 12 del actual, ha admitido la apelacion en ambos efectos y ha declarado que el juzgado debió admitirla en dicha forma, porque así se lo ordena la ley.

Teatro Principal.

Función para hoy 26 Mayo de 1892.
(1.ª de abono.)

La zarzuela en 3 actos,
CAMPANONE.
La zarzuela en 1 acto,
LA LEYENDA DEL MONJE.
Précios los de costumbre.
A las 9 en punto.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
✠ La Ascensión de Nuestro Señor.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia del Hospital.

TELÉGRAMAS.

Madrid 24.—El Gobierno ha concedido una prórroga de 30 años á los propietarios del Ensanche de Barcelona para que durante dicho plazo tributen, en lo que se refiera à la contribucion, como lo han efectuado hasta hoy, esto es, quedando una parte de aquella á favor del Ayuntamiento.

Tambien se concederán al Municipio de Barcelona los terrenos del Parque con objeto de que se pueda pagar al marqués de Ayerbe y demás expropietarios de la antigua ciudadela los terrenos que fueron ocupados para la construccion de dicha fortaleza.

Ha fallecido el duque Fernan-Nuñez; ayer paseóse por el Retiro.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 422 —

rarle. Los hombres suelen irse por los veranos á segar al valle, los otoños á vendimiar y los inviernos se ajustan para trillar el trigo y arreglarlo bien en los graneros. Algunos saben hacer zapatos; otros son contrabandistas entre Saboya y Francia; y otros, como mi marido, se dedican à componer sartenes rotas y afilar cuchillos. Las mugeres viven casi todo el año solas en el campo. Todas ó la mayor parte tienen cria del hospicio, porque de este modo se ayudan á ganar la vida, y porque dicen que en estos parajes el aire es sano y bueno para las criaturas.

CLVII.

Nosotros teniamos por vecina más inmediata una mujer ya de edad, cuyo marido fué contrabandista, y á consecuencia de haberse batido con los aduaneros, le aprehendieron y le enviaron por siete años á presidio. Llamábanla la tia Pécora, á causa de la ocupación de su marido, á quien solia seguir en sus correrías y aventuras por la frontera. Vivia sola con dos cabras y algunas ovejas que daban

— 423 —

de mamar á los hospicianos, porque se dedicaba impudentemente á criar, aun cuando tenia hijos que ya habian entrado en quinta. Cuando no la daban cria en el hospicio, la adquiria de otras mujeres por tres francos al mes. Así ganaba la vida, y merodeando noche y dia por todos los huertos, robando peras, nueces ó avellanas, que iba luego á vender al valle, llevándolas en las aguaderas de su borrico. Era la muger más dura é inhumana que he conocido y que ha habido en el pais. Solian decir que no querrian ser su asno ni sus cabras, porque pegaba á todos los animales que la pertenecian, y sobre todo á los pobres niños cuando lloraban de hambre. Su casa era muy baja y estaba oculta por una roca que la dominaba. Bajábase de la roca al tejado, y del tejado al pátio. Era la que estaba más cerca de la nuestra. A la extremidad del bosquecillo nuestro, plantado por el padre de mi marido, habian un gran peral de esos que dan peras de invierno que por estar al aire libre daban la mitad de sus ramas al corral de la tia Pécora, y la otra mitad á nuestro huerto. Tendrá el peral lo menos doscientos años, y produce en buenas condiciones

— 426 —

gurándome el placer que iba á causarle. El niño engordaba que era una bendición de Dios: no parecia sino que tenia leche suficiente para criar dos. Paseábale la mitad del dia por el huerto, haciéndole saltar entre mis brazos, y recibiéndole en mi seno como si fuera un muñeco.

A veces en mis paseos por el huerto me acercaba hasta el peral, y oia llorar de sed, ó porque le incomodaban las moscas, á una hermosísima criatura que hacia unos seis meses habia traido la tia Pécora para criar. Aquella mala muger solo la daba leche de cabra, y eso cuando los cabritos habian mamado ya. Además, ibase dias enteros á comerciar ó á la siega con su borrico desde por la mañana hasta por la noche, dejando todas esas horas al pobre niño en su cuna, sin cerrar la puerta guardada por el perro. La cabra tenia más piedad de él que aquella muger. Al volver del pasto, ella misma iba á la cuna y se ponia atravesada para dar de mamar al niño; pero lo demás del tiempo, ni muger ni cabra que lo cuidase. Dormia ó lloraba solo. ¡Oh! señor, nada he oido tan triste como ese gemido contínuo y desesperado de una voz que

— 425 —

de nosotros, que deseábamos la paz; no eran tanto los robos y las quimeras, como el oir todo el dia llorar á las pobres criaturas que habia sacado del hospicio, como si fueran cabritos, y perdonad la comparación. Sus gemidos y su llanto me oprimian el corazón. No podia trabajar ó coser alegre cuando sentia á aquellas pobres é inocentes criaturas que estaban sufriendo.

Pero, me diréis; ¿y qué tiene que ver la tia Pécora y sus chiquillos con lo que estais refiriendo? Ahora vereis porque entro en estos detalles, y que no lo hago por maldecir ni hablar mal de nadie. Además, esa mala mujer ha muerto ya, y Dios la haya perdonado los gritos y el llanto de los niños, como nosotros la hemos perdonado las peras.

CLIX

Ya os he dicho, señora Genoveva, que habia tenido un niño muy hermoso, aunque algo delicado como yo, y que la partera se habia marchado á su pueblo. Criaba, pues, á mi niño, esperando que volviese mi marido, y fi-

— 424 —

unas cuatro banastas de buenas peras encarnadas como las hojas de los cerezos despues de las heladas de otoño. Pero ¡ay! que no tuvimos mas placer que el de verlas florecer y madurar en el árbol, porque en cuanto estaban en sazón, la tia Pécora cogia su mitad, y á la noche siguiente el viento ó las cornejas andaban tan de prisa que no nos quedaba mucho fruto que recojer; pero veiamos las hojas en el prado, como si el viento ó los pájaros hubieran tenido hondas ó palos para apalear el árbol. No nos cabia duda de quién era el ladron, y todos los años el peral era causa de reyertas entre la tia Pécora y nosotros: riñas que nos disgustaban y nos obligaban á decir algunas malas palabras á la tia Pécora. Tenia miedo de que Juan llegara algun dia á vias de hecho con ella, y Juan tenia miedo, porque la conocia, de que pegase algun dia fuego á nuestra granja.

CLVIII

Pues bien, señor, no adivinareis por qué mas sentia tener aquella mala vecina cerca

— 421 —

en diversos sitios á través de las malezas. Crecen en el barranco pinos, robles y encinas, y elevan sus copas fuera de él como para buscar aire y sol. El techo de nuestra casa está medio oculto por las ramas de esos árboles, escepto por el lado de oriente, donde hay un pequeño patio con una galería de madera y una escalera de piedra tosca y sin labrar, que dá á las habitaciones.

Por este lado dá el sol hasta el medio dia, en tanto que los pájaros cantan entre la sombra de los árboles detrás de la casa. Es como si dijéramos un nido; así es que de pequeña los vecinos me solian llamar la *alondra*.

Cuando digo los vecinos, quiero decir los que habitan en unas cuantas cabañas esparcidas por el *Gros-Soyer*, y que viven en la misma montaña. Todas estas cabañas componen unas siete ú ocho granjas muy distantes unas de otras, y que más se parecen á barracas de leñadores que á verdaderas casas. Están habitadas por gente pobre que sube de las parroquias de abajo cuando no tienen nada, y vienen á labrar un pedazo de arena y á construir una granja con las piedras grises sin labrar que cojen en medio del campo al rotu-